

DECLARACIONES

TIEMPO PROMEDIO DEL TRÁMITE:

3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1) En todo caso

- Carta de Instrucciones o Solicitud del Servicio Notarial
- Formato de datos generales del Declarante y de 2 testigos que conozcan plenamente el hecho que se va a declarar.
- Copia de las identificaciones oficiales del Declarante y de los 2 testigos
- Documentos relacionados con el hecho que se va a declarar (actas de nacimiento, copias de facturas, tarjetones, nombre del dependiente económico, etc. para mayor precisión hablar con el abogado) Si se trata de extravío de facturas, primero levantar acta ante Ministerio Público.

2) Si el Declarante es persona moral o está representado

- Poderes (con facultad para absolver posiciones)

3) Si el Declarante o los Testigos son extranjeros

- Formas Migratorias (deberá acreditar su legal estancia en el país).

4) Datos de facturación

- Constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses de antigüedad)